

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Diciembre de 2006								
Código del Proyecto	5.06.14								
Denominación del Proyecto	"Control de Utilización y Destino de los Fondos Asociación Civil – Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas – Ley 847"								
Período examinado	Año 2005								
Programas auditados	31 "Promoción y Difusión de los Derechos Humanos".								
Unidad Ejecutora	137 – Subsecretaría de Derechos Humanos								
Objetivo de la auditoría	Controlar el destino y utilización de los fondos recibidos por la Asociación en concepto de subsidio conforme el Decreto 405/05								
Presupuesto (expresado en pesos)	<table><tr><th>Sancionado</th><th>Vigente</th><th>Devengado</th></tr><tr><td>24.000,00</td><td>24.000,00</td><td>24.000,00</td></tr></table>			Sancionado	Vigente	Devengado	24.000,00	24.000,00	24.000,00
Sancionado	Vigente	Devengado							
24.000,00	24.000,00	24.000,00							
Alcance	Efectuar el control correspondiente sobre la utilización y destino de los fondos asignados en el artículo 2do. del Decreto 405/05.								
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo han sido desarrolladas entre el 17 de septiembre y el 05 de diciembre de 2006.								
Limitaciones al alcance	No se presentaron.								
Aclaraciones previas	Se aplican los preceptos establecidos por la ley 70 en su artículo 4to y normas concordantes.								
Observaciones principales	a) El 100,00% del gasto en concepto de expensas (\$ 968.00) no es respaldado por comprobantes de quien ejerce la tarea de administrador y no cuenta con la descripción de los conceptos liquidados. b) Los Gastos en concepto de Refrigerios y Viáticos, se encuentran documentados con Tickets a Consumidor Final								
Conclusiones	Los fondos fueron correctamente ingresados y declarados por la Asociación.								